**AL DÍA SIGUIENTE DEL PLEBISCITO.**

**Por Héctor Vega**

El Pueblo de Chile al igual que el 18 de octubre de 2019 habló de manera contundente, 78% refrendó su voluntad por una Nueva Constitución. Este acto ciudadano resume muchos años de frustración y de derrotas, años en que hemos aprendido a caer, a levantarnos, a entender qué hicimos mal, qué debíamos corregir, qué falló en el diálogo con los demás. El Pueblo de muchas maneras, con la elocuencia y desde la necesidad habló claro, planteó ni más ni menos que el desafío formidable de redefinir la política sobre otras bases, con otros hombres, otras mujeres y otros partidos políticos. Es una tarea inmensa y dura pero en la adversidad hemos entendido que la vida enseña y nos hace fuerte en nuestras determinaciones.

Es bueno evocar algunas situaciones que se vivieron durante la jornada. Recuerdo el caso de una mujer mapuche entrevistada en la Comuna de Puente Alto cuando expresó su emoción y dijo al salir del recinto de votación, “quizás no voy a ver esos cambios que busco al venir a votar pero vine porque quiero dejarles algo a mis hijos y a mis nietos”.

El Pueblo de Chile ha sufrido demasiado en estos años, 17 en la humillación, los atropellos y la impunidad de la dictadura. Después cuando los 30 años de la Concertación y la Alianza, con reparaciones insuficientes y democracia en la “medida de lo posible,” el Pueblo entendió que la victoria nunca fue suya sino de aquellos que negociaron con la dictadura. Es más supo que cometió  el error de volver a sus casas y dejar en manos de la clase política el proceso de democratización que tantas esperanzas había causado. La élite política siempre dijorepresentar la Nación. Lo escuchamos el 5 de octubre de 1988 y en el plebiscito por la Constitución que estos personajes negociaron con Pinochet en 1989. Años después el Pueblo de Chile se enteró sin ambigüedades que esto había sido un arreglín de la clase política con el dictador. Treinta años después me pregunto si acaso ¿podemos caer en la misma trampa? Trampa de estos profesionales de la Política que hoy en un acto patético que revela que nada han aprendido, llaman a la ciudadanía a plegarse a las reglas que tienen ya diseñadas para que el Pueblo participe en la Convención Constitucional. Manejos grotescos que para la ciudadanía dejaron de tener significado desde el momento mismo de la revuelta de Octubre.

Cerradas las urnas en la noche del 25 de octubre, escuchamos a los jefes de partido y parlamentarios en la televisión y en la radio, proponiendo la Unidad en nuevos pactos y estrategias destinadas a canalizar la voluntad de millones de ciudadanos esta vez en apoyo a una nueva *Era de Cambios* conducidos, evidentemente, por los mismos de siempre.

En esas horas escuché a un ex presidente, que se ha caracterizado por justificar su gestión expresando que nunca tuvo los votos para realizar los cambios que el Pueblo en aquella época voceaba en las calles. Le escuché decir, “llegó el momento que todos esperábamos”.

Declaración patética por el contenido que tiene en la boca del personaje, el mismo que junto al presidente de la república y del senado de la época, negociaron con la Dictadura la entrega de un país a los negocios, a la lógica del mercado. Peor todavía, a un país donde los inversionistas extranjeros se han llevado los recursos naturales, el cobre, el litio, el hierro, la pesca entregada a 7 familias, el agua, la energía….grupos que lucraron con las privatizaciones y la construcción de la infraestructura.

Durante años la clase político se ha referido a ***la gente***, NO al Pueblo. Con ***la gente*** se refieren a la Nación, NO al **Pueblo**. Cuando la política se**elitiza** es más cómodo hablar de ***la gente***, porque en la masa los problemas se licuan; no es que se olviden sino que pasan a formar parte de la masa que adhiere al orden que la clase política ha elegido para el resto de la sociedad.

Desde el discurso de la política la Nación lo engloba todo sin mayores entendimientos ni divisiones. En esa Nación cada problema económico, social tiene su ritmo, su clasificación, su pauta. ¿Pueblos Originarios? Les ofrecemos unos escaños en la Cámara Legislativa y resolvemos. Mujeres, Jefas de Hogar, su inserción en el mundo laboral, otra dificultad que la *chilenidad*nos ayuda a resolver gallardamente, sin problemas.

La ***élite*** política ama esos conceptos abstractos, jurídicos de una existencia moral desde donde el concepto **Pueblo** no tiene cabida. ¿Evocar la Soberanía Popular, como concepto central de una Nueva Constitución? Eso sería cavar la tumba de sus privilegios, socavar el pedestal desde donde construyó su base de poder.

Por todo eso nunca la clase política ha siquiera mencionado los contenidos de la Constitución. Su tarea es otra. Al día siguiente del Plebiscito las burbujas partidarias buscaron formas orgánicas destinadas a encasillar el voto popular, renovar sus clientelas con discursos inclusivos, apaciguadores, tranquilizantes, donde todo es posible resolver. El lema es: TODO DENTRO DE LOS PARTIDOS, NADA FUERA DE ELLOS. Para la clase política no habrá otros independientes que los patrocinados por ellos mismos.

Las barreras de financiamiento de candidaturas realmente independientes son tales que quienes participen en el intento no podrán financiarlas. Si el Plebiscito fue ganado por la Calle es lógico, como se ha hecho en otras partes, dejando de lado, los cálculos por distritos electorales, que se llegue a delegados constituyentes mediante el **Sorteo Universal**de la ciudadanía inscrita en el Padrón Electoral y que participó en el Plebiscito. En una primera instancia se elegirá una muestra, digamos de 10 mil ciudadanos desde la que en una segunda instancia se elegirán los 155 integrantes de la Convención Constitucional. El potencial del sorteo cobra fuerza, en situaciones en la que buscamos nuevos canales de representación y nominación. No es fácil escapar de la ley de hierro de la oligarquía que ha utilizado secularmente a la clase política, a quien financia, para afianzar sus feudos de poder. La clase política ha sido históricamente una clase intermediaria que asegura a la oligarquía el control del Pueblo y a este último ofrece garantías de protección y bienestar.

Los delegados así elegidos a la Constituyente serán asesorados por profesionales del derecho u otras especialidades necesarias. ¡Después de todo, una Constituyente no es acaso el pueblo en marcha! (Ver Anexo al final del artículo: “Demarquía).

El día siguiente del Plebiscito es el día de los Contenidos. Es lo que llamamos los Principios Constitucionales, donde debatiremos la materialización de la Soberanía Popular, los Bienes Públicos, el mundo laboral y su representación, el medio ambiente y la protección de los ecosistemas, el estilo del desarrollo, las áreas de la economía, el ordenamiento del territorio, el ejercicio del Poder Político y los Órganos que lo sustentan, el Defensor del Pueblo, la organización de los partidos políticos, la seguridad pública, la defensa nacional, las relaciones exteriores, el control permanente de las leyes regulatorias con relación a los principios fundamentales de la Constitución.

Frente a un gobierno sin rumbos y una clase política cuestionada esta formidable tarea política del futuro se está construyendo en las Comunas, entidades territoriales que muy pocos poderes tienen en la práctica pero que durante la Pandemia se demostraron como el único brazo real y eficaz de los programas de distribución de alimentos y sanitización del territorio, en fin de las múltiples ayudas sociales de urgencias.

Recordemos el poder político reconocido a las Asambleas Provinciales y a las Municipalidades en la Constitución de 1925, descentralización administrativa que nunca contó con la voluntad de la clase política para constituirse en realidad. Ahora la dirección de las iniciativas es distinta. El Pueblo de las Comunas ha internalizado los pasos que ha dado y forma parte de los cometidos del futuro.

Las iniciativas desde el poder no solo son sospechosas, la realidad demostró que nunca hubo real intención de materializarlas.

Por eso es central la determinación de los Alcaldes para obtener una participación real del pueblo de las comunas en la Constituyente. No olvidemos que allí, desde octubre de 2019 comenzaron las jornadas de debate; allí está la reserva moral sobre la que se desarrollará la Asamblea Constituyente y en definitiva la Nueva Constitución, aún al margen de las determinaciones espurias de la clase política. Nuestra, es la deliberación y la acción en las comunas. ¿Tendremos la fuerza necesaria para reconstruir la República desde las Comunas?

**ANEXO**

**DEMARQUÍA**

Para quienes pudieran sorprenderse del método del sorteo, (*lotocracia* o técnicamente *insaculación*) la muestra aleatoria del universo se ha aplicado en la política moderna. Se señala la ciudad china de Zeguo un ensayo estococrática en 2009; en la Columbia Británica (Canadá) promovida por el grupo “*Citizens’ Assembly on Electoral Reform*“; en Nueva Gales del Sur (Estado de Australia) promovida por el “*Institute of Sustainable Futures*” o ISF; en Sidney, en iniciativas limitadas en el Parlamento de Islandia (2010), y en “*Geschworenenjurys*” de Alemania.

En la política contemporánea el tema ha sido extensamente tratado donde se busca mediante el método del muestreo, (“tirada de muestra”, “sortition” or “allotment”) la representación del universo.

En el Espíritu de las leyes, Montesquieu escribe “El sufragio por sorteo es de la naturaleza de la democracia, mientras que el sufragio por elección es de la naturaleza de la aristocracia”. Para Rousseau, el sufragio o elección por medio de votos a partidos políticos es un engaño para dominar, originado por la aristocracia, y no podría ser democrático debido a los problemas funcionales que impone al pueblo obstaculizando su propia mejora y el acceso de personas buenas (“*bons citoyens*“) al poder. También el matemático y estudioso de la aritmética política, Nicolás de Condorcet (1743-1794) y el gobierno de la Revolución Francesa analizaron cuidadosamente la democracia por sorteo.

Pueden consultarse además los textos de José Luis Moreno Pestaña recogidos en la propuesta de Sumando Podemos (Cfr. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=167160>).

El ya citado Rousseau concretaba su pensamiento argumentando que: “Las selecciones por sorteo hubieran creado pocos obstáculos en la democracia verdadera, puesto que todos los ciudadanos son iguales tanto por sus hábitos como por sus talentos, tanto por sus principios como por sus bienes, así que la elección se pone casi indiferente” (Véase esta cita en Rudenko, Viktor (2014). «Elecciones por sorteo y democracia». *CIENCIA ergo-sum* 21.

Hoy en día, el sorteo se usa para seleccionar a posibles jurados en sistemas legales basados en el derecho consuetudinario y, a veces, se usa para formar grupos de ciudadanos con poder de asesoramiento político (jurados de ciudadanos o asambleas de ciudadanos). Véase Fishkin, James (2009). *Cuando la gente habla: democracia deliberativa y consulta pública*. Oxford University Press.

En Colombia, el profesor Juan Gabriel Gómez, menciona la crisis representativa en la democracia colombiana. “El Congreso de Colombia y la publicidad de las diferentes marcas tienen una cosa en común: la mayoría de las caras que se ven en uno y otro ámbito no se parecen al común de la gente”.

Afirma que, sí se tuviera en el Congreso la conformación por gente del común, se lograrían legislaciones al servicio de la población, más no de la clase política y sus financiadores; cosa que se lograría por medio del sorteo. (Véase Gómez, Juan Gabriel (6 de febrero de 2018). Gómez, Juan Gabriel (6 de febrero de 2018), “Los intentos por enfrentar la corrupción vienen desde Grecia y Roma”..

**26/10/2020**